



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Octubre veintiuno
(21) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2018/331

Se reconoce personería al abogado CARLOS ALBERTO SALGADO RAMIREZ como apoderado sustituto del abogado JOSE OBED GONZALEZ LOPEZ, en los términos y para los efectos del memorial de sustitución.

Compártasele al abogado sustituto el link de la actuación .

De otro lado, se ordena corregir los proveídos de fecha junio 16 mediante el cual se designó al abogado ALVARO JOSE NIÑO CUBIDES como Curador Ad-Litem de los señores JULIAN LOPEZ LONDOÑO, ISABEL CRISTINA LOPEZ LONDOÑO, LUIS CARLOS LOPEZ VALENCIA y DIANA ISABEL LOPEZ VALENCIA, herederos del causante MARIO LOPEZ VALENCIA, el de fecha agosto a través del cual se ordenó REANUDAR con el trámite de la actuación y se fijó fecha y hora para continuar con la audiencia de que tratan los Artículos 372 y 373 del CGP y el de agosto 9 que dispuso agregar el registro civil de defunción del causante JAVIER HERMOGENES LOPEZ SERNA en el sentido que los mismos fueron proferidos en el año DOS MIL VEINTIDOS (2022) y no DOS MIL VEINTE (2020), como equivocadamente allí se mencionó.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da7c3cdae1614c1dbb6e5b35306227dd0b1ab90dc2e88c9e57a6cc0b62073c35**

Documento generado en 21/10/2022 02:16:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>